

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, miércoles 19 de julio de 1972.

Número 6

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 166.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que transfiera al patrimonio del Organismo "Cuautitlán-Izcalli", los terrenos que fueron expropiados en su favor, por el Ejecutivo Federal según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 1970, a los ejidos de: Santa María Ticomán, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, para que el citado Organismo cumpla con los fines asignados en su Ley constitutiva y en los señalados expresamente en el Decreto Expropiatorio.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ejecutivo del Estado proveerá en la esfera administrativa lo conducente para el cumplimiento de este Decreto.

ARTICULO TERCERO.—Publíquese el presente Decreto en la "Gaceta del Gobierno" para que surta sus efectos al día siguiente.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, Eugenio Rosales Gutiérrez.—Diputada Secretario, Carlos Calderón Gómez.—Diputada Secretaria, Profa. Ma. Dolores R. de Del Pozzo.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de julio de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO Número 166.—expedido por la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que transfiera al patrimonio del organismo "Cuautitlán-Izcalli", terrenos que fueron expropiados en su favor de los Ejidos de Santa María Ticomán Santiago Tepalcapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, Méx.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Xometla, Municipio de Acolman, Méx., relativa a la solicitud de expropiación presentada por la Campaña de Luz y Fuerza del Centro, S. A., de una superficie de 2-32-53.07 hectáreas de terrenos ejidales, para destinarse a la construcción de una subestación de 85 KV.

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE JUAREZ”

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Xometla, Municipio de Acolman, Méx., relativa a la solicitud de expropiación presentada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., de una superficie de 2-32-53.07 hectáreas de terrenos ejidales, para destinarse a la construcción de una subestación de 85 KV.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-D.—Número del Oficio: 276961.—Expediente: CLFCSA.—2785.

ASUNTO: Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado "Xometla", Municipio Acolman, Estado de Méx.

C. Secretario de Gobernación.

Bucareli No. 99.

C i u d a d.

La Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., ha solicitado a este Departamento la expropiación de una superficie de 2-32-53.07 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "Xometla", Municipio de Acolman, Estado de México, para destinarse a la construcción de una subestación de 85 KV.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted ordenar se publique en el "Diario Oficial" de la Federación el contenido de la solicitud.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 15 de junio de 1972.—El Jefe del Departamento, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

ASUNTO: Se precisan fundamentos para la expropiación de un terreno en el ejido de Xometla, Municipio de Acolman, México.

Departamento de Asuntos Agrarios

y Colonización.

C. Director de Tierras y Aguas.

Bolívar 145,

C i u d a d.

El que suscribe en representación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente manifiesta:

Con fecha 29 de septiembre de 1971 mi representada solicitó la expropiación de una faja ejidal en Xometla, Municipio de Acolman, Estado de México, con superficie de 23,252.02 M2., destinada a la construcción de una Subestación de 85 K.V. para los fines de la Industria Eléctrica, la que se dio entrada en ese Departamento con el No. 188060.

De conformidad con los artículos 112, 116, 343 y 344 de la Ley General de Reforma Agraria y para mayor claridad de esta solicitud de expropiación, me permito indicar:

1.—Bien Concreto que se Propone como Objeto de la Expropiación:—Es un terreno con superficie de 23,252.02 M2. perteneciente al ejido de Xometla, Municipio de Acolman, Estado de México.

Las medidas, colindancias, datos de campo de las poligonales, etc., ya se mencionaron y anexaron en la solicitud original.

2.—Destino que Pretende Darse al Bien.—Ya quedó especificado anteriormente o sea que en el terreno se construirá una Subestación de Energía Eléctrica de 85 KV. para poder suministrar mayor flúido eléctrico en la región vecina y con ello satisfacer la demanda de energía que es necesaria.

3.—La Causa de Utilidad Pública que se Invoca.—Es la prevista en la Fracción I, parte final de la IV y IX del artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria relacionado con el artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica que claramente especificada que "Se consideran de utilidad pública todos los actos relacionados con la Industria Eléctrica".

Es pertinente mencionar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., que solicita la expropiación es propiedad del Gobierno Federal.

4.—La Indemnización que se Propone.—La que señalen los avalúos que se practiquen sobre el terreno, por la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y conforme a las normas establecidas por el Gobierno Federal.

5.—Documentos que se Acompañan.—Todos los documentos se anexaron a la solicitud original que obra en ese H. Departamento.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos citados de la Ley de Reforma Agraria, atentamente pido:

(Pasa a la siguiente página)

1.—Continuar con los trámites de la expropiación solicitada.

2.—Notificar a esta Empresa el monto del avalúo practicado por la Secretaría del Patrimonio Nacional para el efecto de depositarlo de inmediato y que ese Departamento pueda concedernos la ocupación provisional del terreno que se pretende expropiar, ya que es de suma urgencia iniciar los trabajos preliminares para la construcción de la Subestación de 85 KV. de energía eléctrica.

3.—Notificar al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio y mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, Estado de México, todos los datos de la solicitud de expropiación y continuar con los demás trámites que indica el artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

4.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para que resuelva en definitiva.

Atentamente.

México, D. F., a 6 de junio de 1972. —Gontrand Cupdoville.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de julio de 1972).

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO.

(con sus adiciones y reformas).

De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Nigromante No. 213.

Toluca, México.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RUFINO DIAZ ZARATE, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias sobre INMATRICULACION, respecto del predio que a título fehaciente posee, con una antigüedad de mas de diez años, el cual está ubicado en el pueblo de San Luis Tlalilca, Municipio de Naucalpan, Méx., teniendo los linderos y colindancias que a continuación se especifican:

Al Norte, en 20.15 mts., con Facundo Díaz hijo; Al Sur, en 20.00 mts., con Sucesión de Facundo Díaz Casas; al Oriente en 20.00 mts., con Adalberto Díaz; y al Poniente, en 18.50 mts., con Facundo Díaz Casas; con una superficie de 400.00 M2.

Para su publicación en el Periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., en uno de los periódicos de las de mayor circulación de esta ciudad, y en el lugar de ubicación del predio, por tres veces, de diez en diez días, así como en los Estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1149.—24 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARNULFO PEREZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta pública, continua del terreno "Torresol", con casa, ubicado en Melchor Ocampo, que mide y linda:

Norte, 25.00 metros, con Calle Pedro Pérez al 29 Norte, 11.00 metros, con Suc. de José Salgado y Ber. Uriarte, 3.40 metros, con Suc. de José Salgado; Sur, 40.00 metros, con calle Reyes Muñoz; Oriente, 12.00 metros, con carretera Nacional; al Poniente, 20.00 metros, con Julia Reyes Rodríguez y Suc. de José Salgado; al 20. Poniente, 12.50 metros, con Suc. José Salgado y Ber. Poniente, 15.00 metros, con callejón Jesús Uriarte.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, Méx., 29 de junio de 1972. El Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1284.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR GENARO GARCIA ZARZA.

PRESENTE.

La señora ROSA GARCIA HERNANDEZ, le demanda a usted en el Juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de una casa y terreno ubicado en el Barrio de Santa Bárbara de esta ciudad, con estas colindancias: Norte, Calle Santana de Avilés; Sur, Griserio Carca; Oriente, antes calle Isabel la Católica ahora con Nicolás Bruna que es la de su ubicación; Poniente, Carmen Navarro. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que acuda a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., 13 de abril de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limán.

1213.—5, 12 y 19 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señores: BORIS BERBITSKY, CARMEN BASURTO DE PHILLIPS, FAY PHILLIPS DE GERSVITZ, BERTHA PERCAL DE PHILLIPS E IVON SCHEIM DE PHILLIPS.

En el expediente marcado con el número 906/972, Tercera Secretaría relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ENRIQUE DELGADO VILCHIS, seguido en su contra, respecto de las siguientes prestaciones: a).— La restitución a nombre del promovente del bien inmueble denominado "CERRO DE ATLACO", igualmente los rufos y menoscabos, que han privado al demandante a partir de la fecha en que ilegalmente se posesionaron del inmueble de referencia abal de mil novecientos sesenta y ocho, cuya superficie total es de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS, NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, ubicada en la población de Atlapón de Zaragoza de este Distrito Judicial, por auto de fecha veintidós de mayo del presente año, se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, por ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les notifica de la demanda y demás gastos y costas, por medio del presente edicto que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparecen por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, se les tendrá por confesos de los hechos básicos de la demanda o por contestada la misma en sentido negativo según el caso, así mismo tendrán domicilio en esta ciudad por sus notificaciones en caso de no hacerlo se harán las posteriores por los Estrados de este Tribunal. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y demás documentos anexos en la Secretaría. Expido el presente en el local del Juzgado Segundo Civil, a las veintisiete días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1221.—5, 12 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS URBAN PORTUGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica y continua de la fracción de terreno y casa construida denominada TEREYACAZOLCO, ubicado en el barrio Xuhuerta de Tultepec, Méx., que mide y linda:

Norte, 16.00 metros, con J. Jesús Rodríguez; Sur, 16.00 metros, con calle pública; Oriente, 11.00 metros, con Genoveva Arenas y Poniente, 11.00 metros, con zanja de por medio.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, Méx., 29 de junio de 1972. El Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1285.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMELIA HERNANDEZ LINARES, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace DIEZ años en forma quieta pública pacífica continua del terreno constituido en ATENCO, ubicado en Tultepec, Méx., que mide y linda:

Norte, 23.15 metros, con calle Amado Nervo; Sur, 22.25 metros, con Jesús Urbán y Miguel H. U.; Oriente, 26.80 metros, con Froylán Hernández y Poniente, 24.50 metros, con Miguel Hernández U.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, Méx., 29 de junio de 1972. —El Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1286.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

LAMILIO HERNANDEZ SANABRIA, promueve información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quietada pública pacífica continúa, del terreno "HUEYOTITLA", con casa construida, ubicado en Tulapec, Méx., que mide y linda:

Norte, 15.30 metros, con carretera 16 de Septiembre; Sur, 15.00 metros, con Agustín González Alfaro; Oriente, 21.55 metros, con Filiberto Urbán de Suriano; Poniente, 15.00 metros, Reynundo González Alfaro.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, 29 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1287.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS OLIVERA CASTILLO, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de labor ubicado en San Gaspar, Toluca, por el término y condiciones de ley: Al Norte, 20.10 metros, con Felipe Cruz; Al Sur, 20.60 metros, con calle Chihuahua; Al Oriente, 30.60 metros, con Manuel Piña; Al Poniente, 30.60 metros con Hacienda Pareda, con una área total de 1,638.17 metros cuadrados. El terreno es anterior a la Ley Agraria de 1917. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad, Toluca, México, a veintitres de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1288.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DOCTOR RODOLFO BONFIL RIVERA, promueve Información de dominio para justificar la posesión de un terreno ubicado en el Rancho de la "Encarnación" de esta Municipalidad y linda al Norte, con Luis Pineda; al Sur, con Antonio Rivero; al Oriente, con Juan Castillo; y al Poniente con Guadalupe Morales; para su publicación por tres veces consecutivas, para quiete, se crea con derecho a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 30 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1289.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

El señor RUFINO RODRIGUEZ ORTEGA, se ha presentado ante este Juzgado, por su propio derecho, promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpétuum habiéndose registrado con el número 1697/72, Segunda Sección, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener del terreno denominado "EL PUENTE", ubicado en San Cristóbal Ecatepec, de este Distrito y que tiene las siguientes características: Superficie de 207.33 metros cuadrados, y linderos: al Norte, 11.63 mts. con calle; al Sur, 10.48 mts. con Miguel Rodríguez;

al Oriente, 15.22 mts. con Guadalupe Contreras Fraga y al Poniente, 22.11 mts. con Miguel Rodríguez. Por auto de fecha diecisiete de junio del presente año de mil novecientos setenta y dos, se admitió la instancia en la vía y forma propuesta, habiéndose acompañado los documentos a que se refiere el artículo 2898 del Código Civil, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del auto admitido en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", por tres veces de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con derechos pasen a deducirlos en términos de ley. En el local del Juzgado Segundo Civil a los veintitres días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

1293.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DOMINGO LUNA GONZALEZ, promueve Información de dominio, para justificar la posesión de un terreno denominado "CORNELIO TELLEZ Y EM-BARCADERO"; al Norte con Andrés Castillo, Melquiades García y Sucesión de Bernardo Rivero; al Sur, con camino a San Mateo; al Oriente, con Sucesión de Bernardo Rivero y al Poniente, con Sucesión de Felipe Silva; para su publicación de tres veces consecutivas para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 30 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1290.—12, 15 y 17 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VICTORIA SOLIS FLORES, promueve información de dominio de un terreno denominado "LA ARENA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo de este Distrito con los siguientes colindantes: al Norte, con Carretera a Reyes; al Sur, con Catalina Ramírez; al Oriente, con Francisca Embarradora; y al Poniente, con Calejón. Para su publicación de tres veces consecutivas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en el "Boletín de la Ciudad de Toluca, Méx., Zumpango, Méx., a 30 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1291.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUANA PEDROZA DE NAJERA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión que dice tener desde diez años sobre casa 622 calle Benito Juárez, Cabecera Ixtapuca de la zona, este Distrito, construida terreno común repartimiento llamado "El Huey", mide y linderos: Norte, dos líneas, 29.85 metros y 6.82 metros, Israel Aldrete; Sur, 36.93 metros, Cruz Aya y vida de Najera; Oriente, dos líneas 7.80 metros, calle Benito Juárez y 1.42 metros, Israel Aldrete; poniente, 9.65 metros, Fidel Guerrero.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editados ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cinco días julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Morrey.

1292.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

El señor VALENTIN MENDOZA ZEPHERINO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpétuum, respecto de la tercera parte del predio denominada "EL CERRO", ubicado en el poblado de Calereaya, Municipio de Atzacán de Zaragoza, de esta jurisdicción, y que tiene los siguientes linderos y colindancias: al Norte, en 66.09 metros colinda con el señor Manuel Acuña; al Sur, 26.09 metros colinda con el señor Maximino Palacios; al Oriente, en 75.00 colinda con Maximino Ballesteros y al Poniente, en 68.10 metros, con Manuel Ruiz.

Todo con una superficie aproximada de tres mil trescientos sesenta y dos metros ochenta y cinco centímetros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico "La Provincia", que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Romérez Escamilla.

1297.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor MANUEL RUIZ VALENCIA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, respecto de la segunda Fracción del predio denominado "EL CERRO", ubicado en el poblado de Calacaaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, de esta jurisdicción con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 57.04 metros colindan con Manuel Romero; al Sur, en 69.09 metros colinda con Maximino Ballesteros e Higinio Orozco; al Oriente, en 68.10 metros colindan con Valentín Mendoza; al Poniente, en 18.60 metros con Eulogio Vargas.

Esta fracción tiene una superficie aproximada de dos mil seiscientos ochenta y siete metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico "La Provincia" que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1298.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE MOLINA ROCHA, promueve Información Ad-perpetuum respecto del terreno denominado "MALACO", ubicado en Papalotla de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 85.25 metros, con callejón; Al Sur, 85.25 metros, con Elena Bojorges; Al Oriente, 24.50 metros, con Frontón Municipal y Al Poniente, 24.50 metros, con calle con superficie de 2.078.62 M2.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Rumbo" que se edita en Toluca, México, expedido en Texcoco, México a los 29 días de Junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1301.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

J. JESUS VILCHIS ARRIAGA, promueve en éste Juzgado diligencias de Información de dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Municipio de Villa de Allende de este Distrito Judicial que mide y linda: Al Norte, 14.20 metros, con José María Iñiguez; Sur, 1390 metros, calle Morelos; Al Oriente, 20.50 metros, con José Velázquez y Al Poniente, 20.65 metros con Edmundo Sandín.

Para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy Fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

1302.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SABINO MACEDO ZAVALTA, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado Diligencias Prescriptivas de Dominio, sobre un terreno de Temporal da Segunda, pastoso y Eriazo con una casucha, ubicados en el Rincón de Aguirre del Municipio de Tejujillo, Méx., que mide y linda: Al Norte, un mil ochocientos sesenta metros, con herederos de Adolfo Giles; Al Sur, un mil trescientos metros, con el finado Florentino Zavaleta; Al Oriente, Quinientos setenta metros, con terrenos de Rincón del Carmen del Municipio de Tejujillo, Méx., y al Poniente, diez metros, con el Río que baja de la Rinconada. La superficie de este terreno es de 45.82.00 hectáreas; siendo 12.00.00 hectáreas de Temporal; 5.00.00 hectáreas de Agostadero y 28.82.00 hectáreas de Eriazo. La casucha con paredes de adobe, techo de teja y piso natural ocupa una superficie de 48.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los tres días de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1303.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALICIA MARTINEZ MATIAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicada San Pedro Totoltepec de este Distrito: Oriente, Crescencio Pañalaza; Poniente, Graciela Martínez; Norte, Ana Hernández y Sur, Francisco Mendoza.—Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., 7 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1304.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CIRILO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre terreno y construcción ubicada en el pueblo de Colorinas, Méx., que mide y linda: Norte, 7.20 mts. Calle Ote. 2; Sur, 7.20 mts., Filomena Castro; Oriente, 12.90 mts., Calle Ote. y Poniente, 12.90 mts., con Jacobo Tinoco; con una superficie de 92.88 mts.2. Construcción 40 metros cuadrados.

Para efectos del Artículo 2898 Código Civil, y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno del Estado" y periódico "El Rumbo" de Toluca, Méx., se expide a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

1305.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

HIGINIO SANCHEZ AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno rústico de común repartimiento denominado "TEOPANTITLA", ubicado en San Martín de los Perchones de este Distrito, con Sup. de 22,450.00 M2., que mide y linda: Norte, 150 mts. con camino; Sur, 250 mts. con camino; Oriente, 19 mts. con Gregorio Núñez; y Poniente, 185.50 mts. con barranca.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días consecutivos, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la ciudad de Otumba, México, a los 24 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1306.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIO MEDINA ESPINOSA, promueve Información Ad-perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "TENANTITLA" ubicado Cabeceera del Municipio de Los Reyes. La Paz de este Distrito, que mide y linda: Norte, 200 metros, con Ladislao Medina; Sur, 199 metros, con Regino Molina; Oriente, 57 metros, setenta centímetros, con camino real y Poniente, 39 metros, 70 centímetros, con Eugenio Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Méx., 23 de junio de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Quezada Maya.

1300.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN FLORES DE MENDOZA E ISMAEL MENDOZA SERRANO, promueven Información Ad-perpetuum respecto de un terreno, denominado "BAÑOSCO" ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 16.80 mts. con la señora Angela Palma; al Sur, 15.08 mts. con Tiburcia Herrera; al Oriente, 21.65 mts. con J. Trinidad Rivera; y al Poniente, 20.80 mts. con Camino a Calteñón.

Se expide el presente para su publicación por tres consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1296.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FILIBERTO ESCUDERO HINOJOSA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto, acreditar posesión dice tener respecto terreno denominado "Buena Vista", ubicado Calimaya, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 67.98 metros con carril; Sur, 67.98 metros con María de la Luz Sánchez; Oriente, 262 metros con Arnulfo Mejía Escudero. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse en Toluca, México para conocimiento terceras personas, creyeren tener mejor derecho y presentarse deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 6 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1295.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

RIGOBERTO OCHA CAMPOS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre dos terrenos denominados "EL TEJOCOTE" y "LA LOBERA", ubicados en Río Frio de este Distrito Judicial, el primero mide y linda: Norte: 220.00 metros, con Ejido; Sur, 114.00 metros, con Leopoldo Díaz; Oriente, 99.00 metros, con propiedad comunal; Poniente, 125.00 metros, con Jesús Yago; el segundo Norte, dos líneas, primera, 60.62 metros, con promovente; Segunda, 23.38 metros, con promovente; Sur, 112.00 metros, con Luis Osorio; Oriente, 90.35 metros, con Virgilio Mantaño; Poniente, dos líneas, la primera, 146.82 metros, con Camino y Molino de Guadalupe; Segunda, 22.00 metros, con Luis Osorio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de junio de 1972. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1309.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EDUARDO, EUFROSINA, ASCENCION, QUIRINO, LEOPOLDO Y EUSTACIO LUCIANO, de apellidos AVILA ESQUIVEL, en su calidad de parientes colaterales, denunciaron ante este Juzgado, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Cristina Avila Esquivel; por conducto del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro de cuarenta días, a partir de la última publicación de edictos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" y fijación en los sitios públicos de esta ciudad y en los lugares de fallecimiento y origen de la decedida. Se asienta a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1282.—12 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Lic. Jorge Muciño M., apoderado del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Salvador Viramontes de la Mara y Laurise Checa Budib de Viramontes, fueron señaladas las 12 horas del día 10. de agosto próximo para la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa número 8 de la calle de Fresno del Fraccionamiento Casa Blanca del Municipio de Metepec, de este Distrito, construida sobre el lote 8 Manzana 2 Sec. Tercera del Fraccionamiento Casa Blanca, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7 metros con la calle de Fresno; al Sur, la misma medida con lote 17; al Oriente, 18 metros con lote 9; al Poniente, igual medida con el lote 7.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$64,000.00 y \$54,192.99.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$80,100.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a 8 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1308.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Jorge Muciño M., apoderado del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Felipe Fonseca Ramírez y Ma. Elena Sánchez Cruz de Fonseca, fueron señaladas las 12 horas del día 2 de agosto próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa y terreno marcado con el número 43 de los en que se fraccionaron 6 terrenos ubicadas en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Distrito de Toluca, con superficie de 149.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10 metros con lotes números 53 y 54; al Sur, la misma medida con calle en proyecto; al Oriente, 14 metros 90 centímetros con lote 42 y al Poniente, 15 metros o 14.90 metros con lote número 44.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$66,687.50 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de México, S. A., por las cantidades de \$54,000.00 y \$47,295.56.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a 8 de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1307.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

VICENTE PEÑA DOMINGUEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener por más de diez años sobre un terreno en Santa María Tepexoyuca, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Norte, 100.35 metros con Andrés Crisanto; Sur, 100.67 metros con calle Matamoros; Poniente, 42 metros, con Tito Macías; Oriente, 43.70 metros, con Andrés Crisanto.

Para su publicación en forma legal se expide el presente a los diez días de julio de mil novecientos setenta y dos, en Lerma, México.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

1313.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 2814/971, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovida por Concepción Iniguez, en contra de José Reyes López, se señalaron las Diez horas y treinta minutos del día Veintiocho del próximo mes de julio, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una Balanza Automática, marca Sauter, modelo B, con medida central, número de matrícula 509379, capacidad de 30 kilos, manufactura alemana, sirviendo de base la cantidad de CUATRO MIL PESOS, convocando postores, se expiden los presentes para su publicación por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a 3 de julio de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1311.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HERIBERTO ISASSI QUIROZ, promovió en este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto sitio fabricar ubicado San Francisco Putla, siguientes colindancias medidas: Norte, 14.90 metros, con calle Niños Héroes y 24.50 metros, con Juana Quiroz; Sur, 36.35 metros, con Quintila Díaz; Oriente, 18 metros, con J. Félix Gallegos; Poniente, 29.90 metros con José María Piña. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentense a a deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 8 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1310.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIO ISLAS AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública pacífica y continua, de dos terrenos "LA PALMA" y "ARENAL CHICO", ubicados en Santa Bárbara Municipio de Cuautitlán, México, que miden y lindan.

"EL ARENAL CHICO", Norte, 55.10 metros, con Agustín Acuña Romero; Sur, 56.00 metros, con Julio Islas; Oriente, 65.50 metros, con Zanja desaguadora; y Poniente, 53.40 metros, con Agustín Acuña Romero.

"LA PALMA", Norte, 74.20 metros, con Zanja regadora; Sur, en dos tramos de 12 metros, con Rancho El Peral y 78.50 metros, con Julio Islas; Oriente, 49.00 metros, con zanja regadora y Poniente, en dos tramos de 25 metros con Rancho "El Peral" y 32.00 con Zanja regadora.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados Toluca, 7 de Julio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1314.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELEDONIO MARIN CIRILO, Promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Agustín Conohillas, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte, 261.12 metros, con Guadalupe Reyes y Josefina Enriquez; Sur, 146.00 metros, con Guadalupe Reyes; Oriente, 191.00 metros, con Alejandra y Celirino Vilchis; Poniente, 248.00 metros, con Pascual García. La Superficie es de 50,380.00 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad.—Toluca, Méx., a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1312.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LOS SEÑORES: JOSE Y NATALIA VARGAS DE C., han promovido ante este H. Juzgado, Diligencias sobre Información Ad-perpetuum, respecto del predio de su propiedad, denominado "EL NOGAL", ubicada en el Pueblo de Calacayo, Municipio de Atizapán de Zaragoza, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en 46.20 mts. con Camino Vecinal; al Sur, en 35.35 mts. con Alfonso Vela; al Oriente, en 33.80 mts. con Alfonso Vela y al Poniente, en 43.00 mts. con Alfonso Vela.

Con una superficie de 1,558.00 un mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el Periódico "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, en el lugar de ubicación del predio, y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1294.—12, 19 y 26 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALEJANDRA MARIA DOMINGUEZ DE VITEZ, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno común repartimiento, con pequeña pieza habitación, ubicado Cuartel 3, barrio Santa María, Cabeza Tonatico, este Distrito, mide y linda: Norte, 50.00 metros, Lucio Jaramillo Parayo; Sur, misma medida, Rosalio Fuentes, Columba Maldonado viuda de Lagunas, Antonio Herrera y Enrique Fariás; Oriente, 6.00 metros, Primitiano Célis; Poniente, 6.50 metros, Av. López Mateos.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., once días julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Manroy.

1322.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA LOPEZ DELGADILLO, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "POTRERO-TEPEXAPAN", ubicado en términos del Estado de Tlaxcala, Municipio de Tepexpan de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: al Norte, 180.00 metros con Carretera México-Tlaxcala antes con exliranda de Tepexpan; al Sur, 180.00 metros con Línea Incaográfica del FF. CC. Mexicano; al Oriente, 63.00 metros con propiedad de la autopista México-Tezaco; y al Poniente, 106.00 metros con Pedro Ortiz Arellano.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, María Maldonado Salazar.

1325.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CARMEN DORASCO MONTEGÓN, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico, común repartimiento sitio para construir ubicado Rancharía Santa Martha, Municipio Ocuilán, este Distrito, mide y linda: Norte, 40.70, Anacleto Peña Villagómez; Sur, 35.00 metros, Zofelina González; Oriente, 31.40 metros, río; Poniente, 16.00 metros, carretera La Marqueza Chalima.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tlalneptantla, Méx., once días julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Isyas Manroy.

1323.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ORTIZ ARELLANO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "POTRERO-TEPEX-PAM", ubicado en términos del pueblo de Tequisistlán, del Municipio de Tezoyuca en este Distrito Judicial, con superficie de catorce mil cuatrocientos noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 150.00 metros, con Carretera México-Tehuacan, antes Ex-Hacienda de Tepepan; Sureste, 100.00 metros, con línea telegráfica del F.F.C.C. Mexicano; Suroeste, 84.00 metros, con Carretera México-Tezoyuca; Oriente, 106.00 metros, con Catalina López Delgadillo; Poniente, 109.00 metros, con camino formando una curva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a tres de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Morio Quezada Maya.

1324.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RUBEN GAMEZ CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno de común repartimiento denominado "Titlenca", ubicado en Atlautla, Méx., de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 65.00 metros, con Raquel Madalena Pérez; Sur, 65.00 metros, con Carmen Ramírez Oribe; Oriente, 80.00 metros, con camino; Poniente, 80.00 metros con Raquel Gamez Vda. de Barragán.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbón", dado en Chalco, México a los doce días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1315.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2914/971, seguido por VICTOR M. MASSUD, contra MANUEL NOLASCO LAGUNAS, se han señalado los doce treinta horas del día veinticinco de julio del año en curso para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de consola punto azul, frecuencia modulada, toradiscos automático, Televisor telefunken 19 pulgadas, Televisor magicox 19 pulgadas, sirve de base la cantidad de nueve mil novecientos pesos, se convoca a los interesados y se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1316.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JULIO CESAR LIMÓN MACÍO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre sitio con casa y ruinas denominado "RASTRO", ubicado en Amacameca, Méx., de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 20.30 metros con Julio César Limón Macío; Sur, 20.30 metros con Ernesto Noriega; Oriente, 9.80 metros calle de Relax; Poniente, 11.50 metros con Aurelio Velarde.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en la Ciudad de Chalco, México, a los doce días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1320.—15, 19 y 22 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

EMPERATRIZ REYES DE E., promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de 10 años a esta fecha inmuebles denominados, EL PORTEZUELO, LA CASTAÑA, EL TEPETATE Y LA GRANADA, ubicados en Cañados de Cisneros, Municipio de Tepetztlán, México, que miden y lindan:

EL PORTEZUELO: Norte, 45.20 metros, con Gabriel Villicaña; Sur, 54.80 metros, con carretera; Oriente, 45.20 metros, con camino y Poniente, 48.20 metros, con La Roca.

LA CASTAÑA: Norte, 10.20 metros, con La Cañada; Sur, 14.90 metros, con camino; Oriente, 64.60 metros, con Concepción Espino y Poniente 65.20 metros, con Vicente Calvillo.

EL TEPETATE: Norte, 40.00 metros, con Gabriel Villicaña; Sur, 50.00 metros, con el mismo; Oriente, 64.00 metros, con camino y Poniente, 35.00 metros, con Patricia E. de Villicaña.

LA GRANADA: Norte, 42.00 metros, con Concepción Espino; Sur, 40.20 metros, con Gabriel Villicaña; Oriente, 26.00 metros, con camino y Poniente, 26.00 metros, con Gabriel Villicaña.

Y para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmuebles, se expide en Cuautitlán, Méx., a primero de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1276.—8, 15 y 19 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. EVENCIA GUADARRAMA, o quien sus derechos represente.

En el Juicio Ordinaria Civil de Usucapción, promovido ante este Juzgado por la señora Guadalupe Guadarrama Bobadilla, en contra de usted, por ignorar su domicilio, se acordó empezarse por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Toluca, México, a seis de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1330.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. GENARO GAYTAN LOPEZ.

En este H. Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, ha sido promovida en la VIA ORDINARIA CIVIL, juicio SOBRE DIVORCIO NECESARIO, por la señora ELVIRA BELTRAN ACOSTA, en contra de GENARO GAYTAN LOPEZ, bajo el número de expediente 358/72, habiendo dictado el C. Juez de los autos un auto en el cual se emplaza a juicio y que en su parte conducente dice:

"Tlalnepantla, México, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y dos.—En virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada en este juicio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles, emplácese por edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndosele saber que se le concede el término de treinta días contados del siguiente de la última publicación para que comparezca por sí o mediante apoderado a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, fíjese copia del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento en los Estrados de este H. Juzgado, y prevengasele al demandado para que designe domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, los subsiguientes, le surtirán por los Estrados de este H. Juzgado. NOTIFIQUESE.—Lo proveyó y firma el C. Juez, por ante mí.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles.—Rubricas". Dado en el Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1331.—19, 26 julio y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

NOTIFICACION.

ZEFERINO VALENCIA PLATA, promueve divorcio necesario, contra su esposa Graciela Aguilar Lira, ante este Juzgado, causa abandona hogar conyugal por más de seis meses.

Desconociéndose actual domicilio demandada notificase demanda inserciones "Gaceta del Gobierno" Estado, tres veces consecutivas, ocho en ocho días, objeto comparezca a personarse juicio, dentro treinta días siguientes última publicación.

Expídesse presente edicto, cumplimentándose mandato C. Juez Primera Instancia, El Oro, Méx., Julio 13 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1332.—19, 26 julio y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO CANCELADA GALLO, promueve información dominio inmueble ubicado Xonacatlán, México; Norte, 107.10 metros, promovente; Sur, 109.65 Zanja; Oriente, 138 con Bosona; Poniente, 144 metros Zanja.

Publíquese tres veces cada tres días "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editanse Toluca, Lerma, Méx., 28 de junio de 1972.—Secretario, Félix Garay Camacho.

1333.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

La C. MA. INES MORLAN VDA. DE SAINZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión y dominio de un terreno y casa de propiedad particular sin nombre, de más de 10 años, ubicada en el Barrio de Tlatilca, Teoloyucan, Méx., que mide y linda: al Norte, en 20.00 Mts. con J. Guadalupe Velázquez; al Sur, en 20.00 Mts. con José Barrón; al Oriente, en 9.00 Mts. con Calle Nicolás Romero y al Poniente 9.00 Mts. con Antonio Barrón.

Con una superficie de 180.00 Mts.2 y una construcción de 27.00 M2. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a cinco de julio de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1334.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ENRIQUE RAMIREZ ORTIZ, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum sobre los siguientes inmuebles:

a).—Predio de propiedad particular denominada "TERANCO", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 25.15 metros Josefina Zarza; Sur, 25.15 metros Enrique Ramírez; Oriente, 37.75 metros Calle Arista; Poniente, 37.20 metros Jerónimo Rosales.

b).—De la segunda fracción del predio "TERANCO", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 33.00 metros Enrique Ramírez; Sur, 33.00 metros con Matilde Ramírez; Oriente, 16.70 metros calle Arista; Poniente, 16.70 metros Sebastián Vázquez.

c).—De la segunda fracción del predio de común repartimiento denominado "CUILOXOCHITLA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 301.78 metros Severiano Soriano; Amado López y otros; Sur, 301.78 metros con Río Chichina; Poniente, 229.65 metros Mariana Ramírez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1972.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1341.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

VICTORICO AGUILAR AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuum para justificar la posesión de un terreno con casa ubicado en el Poblado de Atzumpa, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes colindancias: al Oriente, trescientos treinta metros con Poblado de Atzumpa y Apolonio Aguilar; al Poniente, doscientos setenta y cinco metros con Samuel Aguilar; al Norte, doscientos setenta metros con Porfirio Aguilar; al Sur, doscientos cuarenta metros con barranca del Izote, para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pose a deducirlo a este Juzgado. Doy fe.—Sultepec, Méx., julio 6 de 1972.—El C. Secretario del Juzgado, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.

1336.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MACELINO BOTELLO DURAN, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum sobre sitio con casa denominada "LIMONTEPILA", ubicado en Ozumba de este Distrito, mide y linda: Norte, 29.30 metros calle Matamoros; Sur, 29.30 metros Trinidad Valerio; Oriente, 31.50 metros Apolonio Valencia; Poniente, 31.50 metros Apolonio Valencia.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", dado en Chalco, Estado de México, a los 7 días del mes de julio de 1972.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1337.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDREA VILLALBA DE BUPEOS, se ha dirigido a este Juzgado, promovido en jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, del terreno rústico, ubicado en la población de Los Reyes La Paz, en este Distrito; al Norte 143.40 metros, con Pablo Serrano, torciendo rumbo al Oriente, en 33.70 metros, con camino público; Sur, 100.50 metros con Paulino Medina y en 20.00 metros con camino público, torciendo en línea rumbo al Sureste, en 26.00 metros con camino público torciendo nuevamente al rumbo al Suroeste, en 28.50 metros, con carretera México-Puebla; por último, torce nuevamente con rumbo al Poniente, en 37.50 metros hasta llegar al punto de partida, lindando con Enrique Espinosa.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Sol de Toluca", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1338.—19, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SILVIANA RAMIREZ ORTIZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del predio propiedad particular denominado "CHAVEZCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 57.80 metros con Concepción Velardo; Sur, 62.80 metros con calle 5 de Febrero; segundo Sur, 5.30 metros con Silvestre Ruiz; Oriente, 30.00 metros con José Vega; segundo Oriente, 26.05 metros con Silvestre Ruiz; Poniente, 78.10 metros con Bernardino Constantino.

b).—De la segunda fracción del predio propiedad particular denominado "LA HUERTA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 61.25 metros Juan Inclán; Sur, 61.25 metros Maurilio Ramírez; Oriente, 14.70 metros con Angel Nava; Poniente, 13.90 metros con calle Relox.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1972.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1339.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO ZEPEDA DUARTE, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión forma y términos ley y obtener por usucapión título dominio respecto terreno en Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte, 66.50 Mts. Calzada Dolores; Sur, 34.80 Mts. Marcelino Apodaca y 31.00 Mts. Juan Apodaca; Oriente, 27.85 Mts. Zanja; Poniente, 6.60 y 12.45 Mts. Marcelino Apodaca.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 14 de julio 1972.—Félix Garay Camacho, Srta.

Domicilio conocido Xonacatlán, Méx.

1335.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO RAMIREZ ORTIZ, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del predio rústico de propiedad particular denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 93.60 metros Cerro; Sur, 88.15 metros con cerro; Oriente, 218.80 metros con Tomás Castillo; Poniente, 246.30 metros con Nives Rosas.

b).—De la cuarta fracción del predio de propiedad particular denominado "LA HUERTA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 61.25 metros Maurilio Ramírez; Sur, 61.25 metros con Pablo Velarde; Oriente, 13.55 metros con Arnulfo Ruiz y otro; Poniente, 12.50 metros calle Relox.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1340.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MAURILIO RAMIREZ ORTIZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuum sobre los siguientes inmuebles:

a).—De la primera fracción del predio rústico de común repartimiento denominado "CUILOCHITLA", ubicada en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 52.50 metros, Lucio Castillo; segundo Norte, 58.12 metros con Amado López; Sur, 170.62 metros con camino al monte y Río Chichina; Oriente, 229.65 metros Enrique Ramírez; Poniente, 50.00 metros con Lucio Castillo.

b).—Tercera fracción del predio propiedad particular denominada "LA HUERTA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda Norte, 61.25 metros con Silvana Ramírez; Sur, 61.25 metros con Francisco Ramírez; Oriente, 14.65 metros Arnulfo Ruiz Avendaño; Poniente, 12.85 metros con calle Relox.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Estado de México, a los 14 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1343.—19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULINO MEDINA MEDRANO, promueve diligencias en Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación del terreno rústico denominado "ZINCUIQUITLA", ubicado en la población de los Reyes La Paz, en este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: Norte, 85.00 metros, con Andrea Villalba de Bureas; Noreste, 51.00 metros, con camino público; Este, 58.00 metros, con camino; quiebra en un línea de 25.70 metros y otra de 23.70 metros, al Este, ambas lindando con camino público; tuerce nuevamente con rumbo al Suroeste, en 153.00 metros, con la Autopista México Puebla, y por último vuelve a torcer con rumbo Noreste, en 40.00 metros, hasta llegar al punto de partida.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Sol de Toluca", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1342.—19, 29 julio y 12 agosto.

MOVIMIENTO DE POBLACION, REGISTRO EN LA PRIMERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1972.

NACIMIENTOS: 1007: H. 523 M. 484 TOLUCA 588.

MATRIMONIOS: 132.

DEFUNCIONES: 307.

Toluca de Lerdo, a 5 de julio de 1972.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ. AJP.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213.

Toluca, Méx.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

